

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA</b>		
Código:	273102		
Plan de estudios:	<b>GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		Curso: 4
Materia:			
Carácter:	OPTATIVA	Duración:	
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodle		

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	CABALLERO CABRERA, MARÍA JOSÉ (Coordinador)		
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Ubicación del despacho:	Segunda planta. Despacho 30D		
E-Mail:	m92cacam@uco.es/m.caballero@magisteriosc.es	Teléfono:	957474750. Ext. 102

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CE10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CM1.1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
CM3.1	Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.
CM7.5	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CM10.3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

### OBJETIVOS

1. Conocer y diferenciar las alteraciones y trastornos que se dan en la lengua oral y escrita. (CB2, CU1, CM1.1, CM7.5).
2. Elaborar e implementar estrategias para la detección y atención temprana de los trastornos de la lengua oral y escrita. (CE2, CE10, CM7.5, CM10.3).
3. Aplicar los procedimientos para evaluar e intervenir en los distintos trastornos de la lengua oral y escrita. (CB2, CU2).
4. Conocer y utilizar los tratamientos educativos específicos de los trastornos de lengua oral y escrita. (CM 1.1, CM3.1, CM 7.5, CM3.1).
5. Colaborar con otros profesionales en el desarrollo de actuaciones tempranas y en la elaboración de programas de tratamiento educativo para estos trastornos. (CB2, CB.4, CU3).
6. Conocer y utilizar los recursos tecnológicos más novedosos para la atención de los trastornos de la audición y del lenguaje. (CU2, CU3).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

##### **Bloque I: trastornos específicos del aprendizaje**

Concepto, clasificación y etiología. Manifestaciones en el contexto educativo. Evaluación e intervención educativa. Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad en la lectura: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad en la expresión escrita: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad matemática: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

##### **Bloque 2: evaluación e Intervención de los trastornos específicos del aprendizaje en NEAE**



## GUÍA DOCENTE

Evaluación y tratamiento educativo en: trastornos intelectuales del desarrollo, deficiencia auditiva, discapacidad visual, trastornos motores y trastornos del espectro de autismo.

### 2. Contenidos prácticos

Bloque I: trastornos específicos del aprendizaje

Concepto, clasificación y etiología. Manifestaciones en el contexto educativo. Evaluación e intervención educativa.

Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad en la lectura: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad en la expresión escrita: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad matemática: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Bloque 2: evaluación e Intervención de los trastornos específicos del aprendizaje en NEAE

Evaluación y tratamiento educativo en: trastornos intelectuales del desarrollo, deficiencia auditiva, discapacidad visual, trastornos motores y trastornos del espectro de autismo.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Educación de calidad

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica y basada en una metodología activa y participativa como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, con objeto de promover la implicación de los estudiantes en su aprendizaje. Así la lección magistral se intercalará con actividades en las que se fomentará la participación activa del alumnado mediante intervenciones y actuaciones prácticas.

Para el alumnado de segundas o sucesivas matrículas se facilitará el logro de las competencias de la asignatura mediante un plan de trabajo personalizado y sustentado en una metodología activa y participativa.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales deberán asistir a las tutorías para la planificación de un plan de trabajo personalizado y flexible que permita desarrollar las competencias de la asignatura mediante metodologías activas y participativas.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Estudio de casos	20	20
Lección magistral	20	20
Seminario	10	10

## GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
Tutorías	6	6
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	25
Estudio	40
Trabajo de grupo	25
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - <http://www3.uco.es/moodle>

Presentaciones PowerPoint - <http://www3.uco.es/moodle>

### Aclaraciones

El material de la asignatura estará disponible en la plataforma moodle.

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X	X
CB4	X		X	X
CE10	X			
CE2				X
CM1.1	X	X		
CM10.3			X	X
CM3.1			X	
CM7.5		X		
CU1				X
CU2			X	
CU3			X	

## GUÍA DOCENTE

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Valora la asistencia en la calificación final:

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua en la asignatura. Los contenidos teóricos supondrán el 60% de la calificación final de la asignatura y se evaluarán mediante un examen tipo test (40%) y una exposición oral (20%). La evaluación de los contenidos prácticos supondrá el 40% de la calificación final de la asignatura y se evaluarán a través del proyecto (20%) y de los supuestos prácticos/discusión caso/clínico/discusión trabajo científico (20%).

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas se mantendrán el proyecto y los supuestos prácticos pero los contenidos que se evalúan con la exposición oral se incorporarán al examen escrito que supondrá el 60% de la calificación final de la asignatura.

Las calificaciones alcanzadas en cada uno de los instrumentos de evaluación que se proponen serán válidas durante un curso académico.

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (art. 80.4) del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para la evaluación del alumnado a tiempo parcial se seguirán los mismos criterios que para el alumnado de primera matrícula. Por tanto los contenidos teóricos se evaluarán mediante un examen tipo test y una exposición oral y los prácticos a través de la elaboración del proyecto y de supuestos prácticos/discusión caso/clínico/discusión trabajo científico, con sus respectivas ponderaciones.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales se mantendrán los mismos métodos de evaluación que se contemplan en la asignatura pero se realizarán las adaptaciones necesarias a la evaluación según los casos y necesidades particulares.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado en estas circunstancias será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros, realizando las oportunas adaptaciones.

## GUÍA DOCENTE

**Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):**

*La evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado. Las calificaciones superadas en convocatorias ordinarias anteriores se respetarán para esta convocatoria extraordinaria al formar parte del curso 2022-2023.*

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0*

## BIBLIOGRAFIA

### **1. Bibliografía básica**

- Fourneret, P. y Fonseca, D. (2019). *Niños con dificultades de aprendizaje*. Barcelona:Elsevier.
- Galve, J.L. (2008). *Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. Estudios de casos. Dificultades de lenguaje (oral y escrito)*. (2 Vol.). Madrid: EOS.
- Galve, J.L. y Ramos, J.L. (2017). *Dificultades específicas de lectoescritura*. (2 Vol.) *Modelo teórico, evaluación e intervención en la lectura y en las dislexias*. Madrid: CEPE.
- Jáuregui, C.A., Mora, C.A., Mayerly, D., Oviedo, N., Pabón, L. y Rodríguez, A.J. (2016). *Manual práctico para niños con dificultades en el aprendizaje. Enfoque conceptual e instrumentos para su manejo*. Madrid: Panamericana.
- Jiménez, J.E. (2019). *Modelo de respuesta a la intervención. Un enfoque preventivo para el abordaje de las dificultades específicas de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.

### **2. Bibliografía complementaria**

- Defior, S. (2000). *Las dificultades de aprendizaje: un enfoque cognitivo. Lectura, escritura, matemáticas*. Málaga: Aljibe.
- García, J. y González, D. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Teorías evaluación y tratamiento*. (2 Vol.) I. Madrid: Eos.
- Soriano, M. (2014). *Prevención en el aprendizaje*. Granada: Geu.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...  
Trabajos válidos para varias asignaturas

### **Aclaraciones**

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.



## GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

### METODOLOGÍA

#### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica y basada en una metodología activa y participativa como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, con objeto de promover la implicación de los estudiantes en su aprendizaje. Así la lección magistral se intercalará con actividades en las que se fomentará la participación activa del alumnado mediante intervenciones y actuaciones prácticas.

Para el alumnado de segundas o sucesivas matrículas se facilitará el logro de las competencias de la asignatura mediante un plan de trabajo personalizado y sustentado en una metodología activa y participativa.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X	X
CB4	X		X	X
CE10	X			
CE2				X
CM1.1	X	X		
CM10.3			X	X
CM3.1			X	
CM7.5		X	X	
CU1			X	X
CU2			X	
CU3			X	
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):**

No

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua en la asignatura. Los contenidos teóricos supondrán el 60% de la calificación final de la asignatura y se evaluarán mediante un examen tipo test (40%) y una exposición oral (20%). La evaluación de los contenidos prácticos supondrá el 40% de la calificación final de la asignatura y se evaluarán a través del proyecto (20%) y de los supuestos prácticos/discusión caso/clínico/discusión trabajo científico (20%).

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas se mantendrán el proyecto y los supuestos prácticos pero los contenidos que se evalúan con la exposición oral se incorporarán al examen escrito que supondrá el 60% de la calificación final de la asignatura.

Las calificaciones alcanzadas en cada uno de los instrumentos de evaluación que se proponen serán válidas durante un curso académico.

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (art. 80.4) del

## GUÍA DOCENTE

Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

Para la evaluación del alumnado a tiempo parcial se seguirán los mismos criterios que para el alumnado de primera matrícula. Por tanto los contenidos teóricos se evaluarán mediante un examen tipo test y una exposición oral y los prácticos a través de la elaboración del proyecto y de supuestos prácticos/discusión caso/clínico/discusión trabajo científico, con sus respectivas ponderaciones.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales se mantendrán los mismos métodos de evaluación que se contemplan en la asignatura pero se realizarán las adaptaciones necesarias a la evaluación según los casos y necesidades particulares.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

### METODOLOGÍA

#### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica y basada en una metodología activa y participativa como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, con objeto de promover la implicación de los estudiantes en su aprendizaje. Así la lección magistral se intercalará con actividades en las que se fomentará la participación activa del alumnado mediante intervenciones y actuaciones prácticas.

Para el alumnado de segundas o sucesivas matrículas se facilitará el logro de las competencias de la asignatura mediante un plan de trabajo personalizado y sustentado en una metodología activa y participativa.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X	X
CB4	X		X	X
CE10	X			
CE2				X
CM1.1	X	X		
CM10.3			X	X
CM3.1			X	
CM7.5		X		
CU1				X
CU2			X	
CU3			X	
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Oral Presentation	Project
Assessment rubric			X	
Attendance	X			X
Participation	X			X
Questionnaire		X		
Task	X			X
Videoconference	X		X	X

**Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):**

No

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua en la asignatura. Los contenidos teóricos supondrán el 60% de la calificación final de la asignatura y se evaluarán mediante un examen tipo test (40%) y una exposición oral (20%). La evaluación de los contenidos prácticos supondrá el 40% de la calificación final de la asignatura y se evaluarán a través del proyecto (20%) y de los supuestos prácticos/discusión caso/clínico/discusión trabajo científico (20%).

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas se mantendrán el proyecto y los supuestos prácticos pero los contenidos que se evalúan con la exposición oral se incorporarán al examen escrito que supondrá el 60% de la calificación final de la asignatura.

Las calificaciones alcanzadas en cada uno de los instrumentos de evaluación que se proponen serán válidas durante un curso académico.

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (art. 80.4) del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

Para la evaluación del alumnado a tiempo parcial se seguirán los mismos criterios que para el alumnado de primera matrícula. Por tanto los contenidos teóricos se evaluarán mediante un examen tipo test y una exposición oral y los prácticos a través de la elaboración del proyecto y de supuestos prácticos/discusión caso/clínico/discusión trabajo científico, con sus respectivas ponderaciones.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales se mantendrán los mismos métodos de evaluación que se contemplan en la asignatura pero se realizarán las adaptaciones necesarias a la evaluación según los casos y necesidades particulares.